



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 22 de enero de 2020.-

RESOLUCIÓN N°23.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D. U. N°309-1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 4º, de la Permanencia en los programas o carreras, artículos 28, 29 y 30; y en el D.U. N°0022558 de 2008, modificado por el D.U. N°005446 de 2009 artículo 41.
1. La solicitud de reconsideración de eliminación académica y prórroga para la entrega de Memoria de Título de **Javier González**, de fecha 26 de noviembre de 2019
2. La carta de del estudiante explicando los motivos de la prórroga y Carta Gantt, de fecha 26 de noviembre de 2019, firmadas por el profesor guía de Memoria de Título Sra. Flora Vilches.
3. La derivación de antecedentes desde la Secretaría de Estudios a la Jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 28 de noviembre de 2019.
4. La derivación del Jefe de Carrera de Antropología con fecha 16 de diciembre de 2019 que acepta solicitud de la estudiante, señala que debe inscribir práctica profesional y diseño de memoria de título durante el primer semestre de 2020 y otorga prórroga hasta enero de 2021 para la defensa de título.
5. La derivación de la Escuela de Pregrado con fecha 08 de enero de 2020, que autoriza reconsideración de eliminación académica.

RESUELVO:

1. Reconsiderar en 1º oportunidad, la eliminación académica de **JAVIER IGNACIO GONZÁLEZ GARÍN**, Cédula de Identidad N°17.122.473-k, matrícula N°27004476, estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología, producida el al exceder el plazo máximo para la obtención del Título Profesional, en conformidad con lo establecido en su plan de estudios
2. Otorgar prórroga para la entrega de Memoria de título a más tardar el 31 de enero de 2021.

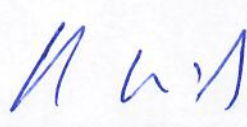
Anótese y notifíquese al/la interesado/a.



Distribución:
1. Interesado/a
2. Archivo


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

